



SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL
SOLICITUD DE REGISTRO PARA SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES CONFORMADAS
POR LOS DESPACHOS DE CONTADORES PÚBLICOS

FSRSAC

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 82 C, DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTO LA SIGUIENTE SOLICITUD:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL

1.1 NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		1.2 R.F.C.	
1.3 DOMICILIO			
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	
COLONIA		C.P.	
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	
1.4 CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

2.1 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))		2.2 R.F.C.	
2.3 DOMICILIO			
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	
COLONIA		C.P.	
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	
2.4 CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	
2.5 FIRMA	LUGAR	FECHA	

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A)

3.1 NOMBRE:		3.2 R.F.C.	
3.3 NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL:			
3.4 COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE:			
3.5 CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA SOCIEDAD:		3.6 C.U.R.P.	
3.7 DOMICILIO DEL (LA) CONTADOR (A) PÚBLICO (A):			
CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR	
COLONIA		C.P.	
LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	
3.8 CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

ESTE FORMATO SE PRESENTA POR TRIPLICADO

SELLO Y FOLIO DE RECEPCIÓN



INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO FRSRAC

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL:

1.1. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. - ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL

1.2 R.F.C. -DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A DOCE POSICIONES.

1.3 DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ESTADO.

EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL, SE UBIQUE FUERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁ ANOTAR EL DOMICILIO DONDE PUEDA RECIBIR NOTIFICACIONES Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL ESTADO DE OAXACA. (ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE, NO MAYOR A TRES MESES Y ORIGINAL PARA COTEJO).

1.4 CORREO ELECTRÓNICO. - DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL Y NÚMERO TELEFÓNICO.

2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

2.1.- NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)).- ANOTAR EL NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL (DEBERÁ ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, TAMBIÉN DEBERA PROPORCIONAR EL INSTRUMENTO NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGÓ DICHA REPRESENTACIÓN)

2.2.- R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.

2.3.- DOMICILIO. - DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ESTADO(ANEXAR COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE, NO MAYOR A TRES MESES Y ORIGINAL PARA COTEJO).

2.4.- CORREO ELECTRÓNICO. - DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL Y NÚMERO TELEFÓNICO.

2.5.- FIRMA DEL (LA) REPRESENTANTE LEGAL, LUGAR Y FECHA. - DEBERÁ FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE LOS TRES TANTOS EL (LA) REPRESENTANTE LEGAL QUE PRESENTA LA SOLICITUD.

3.- DATOS DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A):

3.1.- NOMBRE. - ANOTAR EL APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A) A INFORMAR (ANEXAR COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO).

3.2.- R.F.C. DEBERÁ INDICAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES INVARIABLEMENTE A TRECE POSICIONES.

3.3.- NÚMERO DE REGISTRO ESTATAL. - ANOTAR EL NÚMERO DE REGISTRO QUE LE FUE ASIGNADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

3.4.- COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE. - DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DEL COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE.

3.5.- CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA SOCIEDAD. - DEBERÁ ANOTAR LA FUNCIÓN QUE REALIZA DENTRO DE LA SOCIEDAD.

3.6.- C.U.R.P. (CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN), - DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE ASIGNADA, INVARIABLEMENTE A DIECIOCHO POSICIONES.

3.7.- DOMICILIO DEL (LA) CONTADOR(A) PÚBLICO(A).- DEBERÁ INDICAR SU DOMICILIO FISCAL COMPLETO, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR EN SU CASO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO Y NÚMERO TELEFÓNICO. (PROPORCIONAR EL DOMICILIO MANIFESTADO EN SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O EN SU CASO EL ÚLTIMO MANIFESTADO ANTE ESTA SECRETARÍA).

3.8.- CORREO ELECTRÓNICO. - DEBERÁ INDICAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y NÚMERO TELEFÓNICO.

"LOS DATOS PERSONALES RECABADOS QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 18, 22, FRACCIÓN V, 23, 26, 27, 28, 31, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 84, 85 Y 91, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; 1, 5, FRACCIÓN VI, 10, FRACCIÓN III, 12, 63, 71, FRACCIONES II, III, VI Y XIII, 119 Y 120 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE; 1, 2, FRACCIÓN II, 11, 15, FRACCIÓN II, 16, 19, 20, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 44, 74, FRACCIÓN I Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE OAXACA; SE LE INFORMA QUE LA FINALIDAD ES EL MANTENER ACTUALIZADO EL PADRÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS, EL CUÁL FUE REGISTRADO EN EL LISTADO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES ANTE EL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ([HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)), PODRÁN SER TRANSMITIDOS A LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO, A LAS AUTORIDADES JUDICIALES EN PROCESOS DEL ORDEN PENAL O A LOS TRIBUNALES COMPETENTES QUE CONOZCAN DE PENSIONES ALIMENTICIAS, AL MINISTERIO PÚBLICO EN SUS FUNCIONES DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO, EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 67 CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO EN LOS CASOS EN QUE DEBA SUMINISTRARSE INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS ÓRGANOS RESPONSABLES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES RESPECTO DE LAS INVESTIGACIONES Y SANCIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO FEDERAL Y ESTATAL, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LOS INFORMES, SOLICITUDES Y MANDATOS JUDICIALES. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES ES LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, USTED COMO TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN (DERECHOS A.R.C.O.) ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "GENERAL PORFIRIO DÍAZ, SOLDADO DE LA PATRIA" EDIFICIO SAÚL MARTÍNEZ, AVENIDA GERARDO PANDAL GRAFF # 1, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, C.P. 71295 TEL. (951) 5016900 EXT. 23257, YA SEA POR ESCRITO LIBRE O CON EL FORMATO DISPONIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET: [HTTPS://OGAIPOAXACA.ORG.MX](https://ogaipoaxaca.org.mx)."